

PROGRAMA MIGUEL FERRER

por Prolibertas



Web: www.prolibertas.org

Sede social: Calle General Ricardos, 144, 28019 Madrid

Teléfono: 914 728 485

E-mail: inclusion.madrid@prolibertas.org

Facebook: [@fundacion.prolibertas](https://www.facebook.com/fundacion.prolibertas)

Twitter: [@FProlibertas](https://twitter.com/FProlibertas)

DESTINATARIOS/AS

- Mujeres reclusas y ex reclusas que dispongan de permiso de salida de un centro penitenciario de segundo grado, tercer grado, libertad condicional o definitiva.

LUGARES DONDE SE DESARROLLA EN LA CIUDAD DE MADRID

- Casa de acogida en Calle General Ricardos, 144. Distrito de Carabanchel.

FECHAS DE DESARROLLO

- Desde el año 2006 y continúa en la actualidad.

OBJETIVOS

- Dar acogida a las mujeres reclusas y ex reclusas.
- Fortalecer y reforzar sus recursos personales y sociales orientados a la plena inserción social en España o a facilitar el regreso a su país de origen.
- Favorecer su inclusión social y laboral.
- Prevenir y/o detectar situaciones de violencia de género para iniciar procesos de recuperación integrales a través del trabajo interdisciplinar.

DESCRIPCIÓN

El Programa Miguel Ferrer es una iniciativa de acogida y reinserción que acompaña a mujeres privadas de libertad desde una perspectiva integral y transversal en cuestiones de género e interculturalidad.

En términos de acogida, el Programa ofrece a las mujeres un espacio seguro, equilibrado y respetuoso con la diversidad de cada una, para que, junto con los menores que puedan estar a su cargo, puedan atravesar el proceso de desvinculación institucional hasta finalizar su condena. El Programa contempla desde niveles de asistencia básicos, cubriendo las necesidades primarias, hasta cuestiones muy complejas en términos subjetivos e intersubjetivos. El acompañamiento es individualizado, pues cada mujer tiene un perfil muy concreto y su situación personal y administrativa varía, pero para todas contempla metas similares.

En términos objetivos, el programa busca la inserción socio-laboral de las mujeres participantes. El trabajo se desarrolla para que las mujeres puedan encontrar un trabajo con nómina que les ayude a tener una vida independiente una vez que finalice su proceso de desvinculación institucional. Sin esa base material, no puede haber reinserción social real.

El programa trabaja también evaluando las necesidades implícitas de las mujeres, buscando una recuperación y empoderamiento en términos subjetivos. Las mujeres sufren de graves consecuencias a nivel emocional, psicológico y social por haber estado en prisión (una institución históricamente masculinizada y de mucha violencia sexista). Con frecuencia, las mujeres incluso sufrieron violencia de género antes de que entraran a prisión. Por ello se busca que tomen conciencia y superen las secuelas emocionales de la violencia y, por supuesto, que no vuelvan a sufrirlas en el futuro.

Por último, durante el año 2020 se lanzó un Plan de convivencia con el objetivo de enmarcar e impulsar un trabajo de larga data: mejorar las relaciones entre mujeres y fomentar la sororidad. Desde este plan se trabaja, por un lado, para disminuir la rivalidad y las conductas destructivas entre las mujeres, acentuada durante los años en prisión, buscando que se ayuden entre ellas y que puedan pasar de la coexistencia a una convivencia real. Por otro, transformar las relaciones de poder que han sufrido y ejercido en prisión, extremadamente verticalistas, para situarlas en términos horizontales. La transformación individual que puedan tener las mujeres participantes no va a tener un impacto tan positivo si no se construye, a la par, una comunidad entre ellas. El programa busca, por lo tanto, construir relaciones de compañerismo y devolverles la confianza en todo lo positivo de las relaciones humanas.

PRINCIPALES LOGROS

- Más de la mitad de las mujeres que han participado en el Programa logran salir en libertad de forma autónoma, con trabajo y no vuelven a reincidir penalmente.
- La gran mayoría de mujeres, una vez que acaba su participación en el Programa, sigue manteniendo el contacto con la Fundación.
- El trabajo que realiza la Fundación es cada año más visible dentro del barrio y más conocido entre otras entidades de la sociedad civil. Esto permite la concienciación acerca de las mujeres reclusas y ex reclusas como grupo de población que sufre muchísima violencia y que es necesario visibilizar.
- Se consigue establecer una relación horizontal con las mujeres participantes, siendo este vínculo la base sobre la que comienzan su proceso de empoderamiento.
- El programa tiene transversalizada en todas las actividades y servicios que se prestan, la perspectiva de género e intercultural, favoreciendo de esta manera una vivencia positiva y transformadora en las mujeres participantes.
- Progresivamente, se ha ido reforzando e insistiendo acerca del cuidado y la atención psicológica. Este aspecto al formar parte de las necesidades implícitas de las mujeres participantes es, en muchas ocasiones, ignorado o relegado a un plano secundario, pero desde nuestro programa respondiendo al carácter de mejora continua, lo hemos ido introduciendo poco a poco, especialmente, para atender las consecuencias derivadas de la COVID-19.
- El voluntariado implicado en diferentes actividades del programa tiene un gran compromiso hacia nuestro dispositivo y las mujeres que acogemos. Esto garantiza tanto el desarrollo de diversas tareas necesarias para la cobertura de necesidades básicas, como la cobertura de algunos gastos que la financiación pública no nos cubre.
- El programa se ha ido alejando del carácter únicamente asistencial, potenciando y garantizando, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres participantes.

PRINCIPALES DESAFÍOS

- La ayuda institucional hacia la población reclusa es mínima, prácticamente inexistente. No hay apoyo en términos de financiación, pero tampoco de visibilización acerca de los problemas del colectivo. Esto principalmente agravado, por la elevada competencia existente en la Comunidad de Madrid, al no haber un equilibrio en la distribución de financiación pública entre las organizaciones sociales. Siendo en muchas ocasiones, las organizaciones más grandes y con mayor influencia, a las que se les destina la mayor parte de recursos económicos.
- Existe una fuerte estigmatización social hacia las mujeres reclusas y ex reclusas que dificulta el trabajo de concienciación y sensibilización social.

- Para compensar la falta de financiación pública, se intenta diversificar los fondos a través de la iniciativa privada, pero estas donaciones son bajas y difíciles de conseguir.
- La invisibilización, la estigmatización y la indiferencia social e institucional no solo dificultan que el Programa se desarrolle, sino que, además, funcionan como factores externos que lo amenazan y reducen el impacto que pueda tener. La cobertura social que existe hacia la población atendida es mínima, dejando en muchos casos en un limbo legal a cientos de mujeres migrantes e impidiendo que puedan recibir alguna prestación y/o regularizar su situación, factores esenciales para conseguir la plena reinserción socio laboral.

En las condiciones actuales el acompañamiento no llega (no puede llegar) a cubrir toda la individualidad de la persona. Hacen falta más recursos, distintos perfiles profesionales, más tiempo, dinero, para que las mujeres puedan salir más reforzadas.

El trabajo con esta población se centra en la inserción socio laboral, dejando de lado aspectos como el bienestar psicológico. Las mujeres atendidas suelen tener historiales de trauma, ansiedad, depresión tanto por su paso en prisión como por su historia personal. Esta dimensión debe ser abordada de manera más integral e incidir sobre su importancia en las mujeres participantes ya que, queda relegada a un plano secundario tanto por ellas mismas, como por la población y la administración.